



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN

24 de febrero de 2021

Brenda Liz Castro Villanueva
Directora
Oficina del Alcalde
Municipio de Aguada
Aguada, Puerto Rico

Vía correo electrónico: bcastro@aguada.gov.pr

Estimada señora Castro:

Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de su comunicación, en la que se nos solicita dispensa para llevar a cabo un Mercado Artesanal. Según se establece en su comunicación el mismo se llevará a cabo desde el próximo 27 febrero del año en curso en el horario de 12:00pm a 10:00 de la noche en las facilidades de la Plaza Cruz de Colón ubicada en el Bo. Guaniquilla en el Municipio de Aguada, Puerto Rico.

Nos complace informarle que, luego de evaluar su solicitud, estamos concediendo la dispensa solicitada. Importante recabar la importancia de cumplir con la Carta Circular Núm. 2020-03 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, que establece el proceso de auto certificación patronal para la apertura y operación de negocio. De igual forma, deberá cumplir con el Protocolo de Seguridad y Prevención de COVID-19, así como con las recomendaciones de OSHA-PR en protección de todo participante del evento.

Favor de tener presente que es requisito:

1. El uso de mascarillas en todo momento.
2. La toma de temperatura de todos los participantes a su llegada a los predios
3. La desinfección de manos a la entrada y al concluir el evento
4. Distanciamiento físico de 6 pies mínimo según establecen las guías del CDC y el Departamento de Salud

Además, deberá tener una lista que incluya nombre y teléfono de toda persona que asista y/o participe del evento, esto con el propósito de mantener un registro en caso de contagio.

Le deseamos éxito en su gestión.

Cordialmente,

Pablo L. Peña Antonmarchi
Ayudante Ejecutivo